

Sociedad civil exige respuesta ante desastre eléctrico

Este jueves 1 de octubre en horas de la tarde en los espacios del Colegio de Ingenieros del estado Falcón, se desarrolló una asamblea de ciudadanos con la participación de diferentes gremios profesionales, particulares y lideres comunitarios para tratar la caotica situación del deterioro rampante de los servicios públicos en el estado.

Froilan González, promotor de la actividad señaló que con responsabilidad se deben tomar acciones para exigir se implementen las medidas necesarias para solventar la situación que atenta con la calidad de vida de todos los falconianos.



Indicó, que éstas medidas han sido negadas por años por la desidia, negligencia e incapacidad de los que tienen la altísima responsabilidad de garantizar los derechos fundamentales en la salud, vialidad, educación y soberanía alimentaria asi como de los servicios públicos que están inoperantes por la incapacidad oficial del actual régimen que ya tienen 27 años desgobernando el país.

Por su parte Atilio Yanez Plaza, director del Diario La Mañana, resalto la agudización de la crisis en servicios publicos frente a necesidades y falta de soluciones vulnerándose derechos fundamentales de los falconianos quienes se encuentran sin acceso al agua potable y energia electrica. Destacó deben integrarse a los gremios y a personas capaces al aporte y contribución de soluciones tangibles y urgentes.

Destacó, que en la nueva Venezuela que aspiran y esperan, hay que hacer presencia activa. Asi mismo indico con respecto a la propuesta de ir a la empresa Corpoelec «cuenten con mi apoyo», para de manera civilica exigir soluciones.



Asi mismo, la abogada Ana Maria Morales, dijo de manera tajante «ahi debe estar el artículo 19 de la Constitución, porque es donde el Estado establece la garantía de los derechos humanos, que son derechos intransferibles e inalienables».

Así como el articulo 43 referido al derecho a la vida y el 83 a la salud, para luego agregar, con esta situación en que vivimos,

especialmente la electricidad están afectando a los ciudadanos con casos de gente con patologías como la diálisis que no pueden cumplir con sus tratamientos (diálisis) por falta de energía eléctrica.

Morales, recordó que el Estado está en el deber de prestar servicios óptimos y de calidad, lo contrario de ello el ciudadano puede demandarles ante la jurisdicción legal correspondiente.

Starling Bracho secretario de la Causa R manifesto que estamos luchando por un bien común y servicios basicos para nuestra gente y dejo claro que van estan alineados con elecciones y el regreso de Maria Corina porque sino tendremos a los ladrones en cada una de las instituciones hasta el 2030.

Magalys Hassan

CNP: 14356